



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

**ORDEN DEL DÍA  
(ACUERDO)**

Continúa manifestando, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Existiendo el quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta número 36 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2012.
3. Atender Acuerdo de fecha 28 de Septiembre de 2012, dictado dentro del Juicio de Amparo Número 139/2012 del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, en Relación con la Ejecutoria 182/2012 del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.
4. Clausura de la Sesión.